

ISISCOMERCIAL S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2013

A la Junta General de Accionistas de:
ISISCOMERCIAL S.A.

Cumpliendo con la Resolución No. 92-1-4-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías disposiciones, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Gerencia de la empresa ISISCOMERCIAL S.A., durante el ejercicio económico del 2013.

El ejercicio económico del año 2013, no fue posible cumplir con los objetivos esperados por la empresa ISISCOMERCIAL S.A., debido a que aún no inicia con la actividad económica de la misma. Sin embargo se continúa invirtiendo a la espera de que en el transcurso del año 2014, se logre alcanzar la rentabilidad propuesta que se desea y aportar al crecimiento económico de la ciudad y del país.

En cuanto a las disposiciones de la Junta General de Accionistas debo indicar que todas las disposiciones, reglamentos y normas establecidas por la Junta General de Accionistas, han sido cumplidos por la Administración de la empresa.

En lo referente a los aspectos laborales, administrativos y legales, la empresa ISISCOMERCIAL S.A., se ha mantenido al día en sus obligaciones respecto a pagos de impuestos, permisos y licencias durante el período fiscal 2013.

En cuanto a la situación financiera y los resultados anuales de la compañía al 31 de diciembre del 2013, se puede destacar lo siguiente del Balance General y del Estado de Resultados de ISISCOMERCIAL S.A.:

- a. Al cierre del período fiscal 2013, sólo se obtuvo intereses bancarios por USD 29.45, los mismos que totalizaron los únicos ingresos que tuvo la compañía.
- b. Al cierre del período fiscal 2013, los gastos totalizaron USD 16.430,51.
- c. En base a los ingresos y gastos se generó una pérdida de USD 16.401,06.

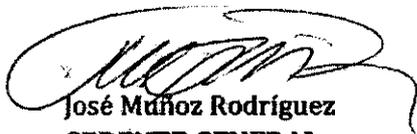
- d. De acuerdo al Balance General al 31 de diciembre del 2013, el Activo ha sido de USD 810.805,95, el Pasivo totaliza un valor de USD 288.331,86 y el patrimonio ha sido de USD 522.474,09.
- e. Con respecto a los beneficios que están obligados a recibir los trabajadores, confirmo que la compañía durante este período no cuenta con personal laborando bajo relación de dependencia.

En mi calidad de Gerente General, es todo lo que puedo informar a la Junta General de Accionistas.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Manta, 04 de Marzo del 2014

Atentamente,



José Muñoz Rodríguez
GERENTE GENERAL
ISISCOMERCIAL S.A.